

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Citar al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Gerardo Werthein, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y del artículo 204 del Reglamento de esta Honorable Cámara, para que informe y proporcione las explicaciones correspondientes en la comisión de Relaciones Exteriores y Culto respecto a la política integral llevada a cabo por el gobierno nacional respecto a la Causa Malvinas, mandato constitucional y clamor popular.

Motiva la presente solicitud la gran cantidad de acontecimientos y decisiones referidas a la soberanía de nuestras Islas Malvinas que se vienen sucediendo desde el comienzo de la gestión del Presidente Milei, las cuales fueron señaladas a través de diversos pedidos de informes, proyectos de resolución y declaraciones sin tener respuesta alguna por parte del Ejecutivo Nacional. En consecuencia, es menester de esta Honorable Cámara de Diputados, ante el riesgoso sesgo "desmalvinizador" puesto en evidencia en los hechos, insistir con la citación al Señor Ministro de Relaciones Exterior Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto con el fin de que, conforme lo indica la Ley, brinde las explicaciones correspondiente al cuerpo.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Este proyecto tiene como antecedente el expediente 5634-D-2024 que ha perdido estado parlamentario.

Desde el comienzo de la gestión del Presidente Milei se vienen sucediendo una serie de hechos graves que reflejan el regreso a un claro sesgo "desmalvinizador" que, lamentablemente, ya estuvo presente en nuestra política exterior años atrás.

Conforme se viene dejando constancia en diversos proyectos presentados en esta Honorable Cámara de Diputados a lo largo del año legislativo¹, a las erróneas reivindicaciones del derecho "autodeterminación" de los isleños, se suma una agenda bilateral con el Reino Unido que pone el foco en cuestiones económicas y corre al margen la Causa Malvinas, la presencia en aguas argentinas de buques con bandera ilegal de las "Falklands Islands", la realización de ejercicios militares en las Islas, las denuncias por vuelos sin información oficial que salen desde territorio continental hacia las Malvinas y desde países limítrofes, la ampliación de la política de preservación marina impuesta por las autoridades coloniales británicas, la construcción por parte de una empresa británica de un mega puerto en nuestras Islas, la intención de habilitar la explotación de hidrocarburos en nuestras aguas del Atlántico Sur, las frívolas, equivocadas e inoportunas declaraciones de la Sra. Canciller que comparan a nuestras Islas con un inmueble en alquiler, las acciones oficiales ante Naciones Unidas que debilitan nuestro reclamo, los acuerdos militares con organizaciones como la OTAN que tienen entre sus socios principales al Reino Unido y la omisión de la Cuestión Malvinas en la Declaración de la Cumbre de Presidentes del Mercosur en Paraguay. Pero, sobre todas las cosas, es necesario resaltar la visita de David Cameron a las Islas Malvinas tras su encuentro con el Presidente Milei; una provocación que atenta contra nuestra soberanía nacional, incumple con las numerosas resoluciones de la ONU y representa una falta de respeto a los ex combatientes, a la memoria de nuestros héroes caídos en Malvinas y a todo el pueblo argentino. Todo ello, mientras el Presidente argentino declara en medios británicos que el ex Canciller estaba en todo su derecho en visitar las Islas porque las Malvinas son británicas y que Margaret Thatcher, quien dio la orden de hundir el crucero General Belgrano fuera del área de exclusión provocando la muerte de 323 compatriotas, era "brillante".

A su vez, a todas estas cuestiones que no responden a argumentos teóricos sino a acontecimientos concretos, debe sumarse el preocupante comunicado conjunto²

¹ <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/5017-D-2024.pdf>
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/4215-D-2024.pdf>
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/3620-D-2024.pdf>
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/2196-D-2024.pdf>
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/0264-D-2024.pdf>
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/0250-D-2024.pdf>
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2024/PDF2024/TP2024/0249-D-2024.pdf>

² <https://www.gov.uk/government/news/statement-meeting-between-the-foreign-ministers-of-the-united-kingdom-and-argentin>

publicado por la Cancillería Argentina y la Secretaría de Relaciones Exteriores del Reino Unido, tras el encuentro del pasado 24 de septiembre entre Diana Mondino y David Lammy en Nueva York; un mensaje que no es de fortalecimiento diplomático como pretende instalar el ejecutivo nacional, sino de concesión, debilitamiento y olvido de nuestros derechos soberanos. De este modo, de espalda al Congreso y a todo el pueblo argentino, el gobierno reflató el lesivo pacto Foradori-Duncan, rubricado durante el gobierno de Mauricio Macri y pertinentemente suprimido durante la gestión de Alberto Fernández, permitiéndole al Reino Unido consolidar la usurpación de parte de nuestro territorio sin ningún beneficio real para solucionar la disputa de soberanía. En otras palabras, los británicos han logrado nuevamente diluir el peso de la disputa en la agenda bilateral, generar mayor conectividad aérea de las Islas y flexibilizar las normativas para explotar recursos pesqueros -aspectos centrales para que la potencia ocupante pueda desarrollar su industria marítima, turística e hidrocarburífera en las Islas y demostrar a terceros países que pueden hacer negocios con el Reino Unido-. Y todo ello a cambio de nada. Peor aún, estas enormes concesiones se han hecho en nombre de cuestiones humanitarias, como el reconocimiento de las tumbas de nuestros Héroes Caídos, las cuales deben ser tratadas de forma independiente sin ser usados como chantaje extorsivo en la disputa por la soberanía.

Como puede verse, nuevamente, el Gobierno Nacional corre a un costado la Causa Malvinas. Mientras discute otros temas, el Reino Unido elude nuestro principal reclamo bilateral. Por tal motivo, esta decisión ha generado un rechazo transversal que incluye dirigentes políticos de distintos partidos, legisladores nacionales y subnacionales, intendentes y asociaciones de ex combatientes.

El 3 de enero de 1833, las Islas Malvinas, parte integrante del territorio nacional argentino, fueron ilegalmente ocupadas por fuerzas militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En la guerra del año 1982, 650 argentinos dieron su vida por defender nuestras tierras y volvieron más de 1.000 heridos que sufren día a día las secuelas físicas y psicológicas de la guerra. Por todo ello, atento la importancia que tiene para todo el pueblo argentino la Causa Malvinas, resulta necesario que el Poder Ejecutivo brinde todas las explicaciones del caso ante esta Cámara, ámbito donde se encuentran representadas todas las provincias y las fuerzas políticas elegidas democráticamente.

Por los argumentos expuestos y la importancia de la cuestión, solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

ROXANA MONZÓN
DIPUTADA NACIONAL POR LA PROVINCIA DE BS AS